



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de septiembre de 2022, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

Hace casi un año, en septiembre de 2021, la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento denunciaba ante la Unidad de Delitos Económicos de la Policía Nacional una supuesta estafa realizada a la Tesorería del Consistorio, pues existían indicios claros de que se había producido una usurpación de los datos de la empresa adjudicataria del servicio de iluminación navideña, correspondiente a las navidades del 2020 y 2021, con el objetivo de intentar cobrar el precio correspondiente al contrato del mencionado servicio de iluminación.

Esta noticia dejaba en evidencia un problema del que adolecían, al parecer, varias entidades locales de nuestro país. El fraude, concretamente, parecía consistir en suplantar la identidad de un contratista, solicitando a la administración pública, vía correo electrónico, que se modificara la cuenta de cargo asociada al contrato licitado, dónde se deben realizar los ingresos pecuniarios correspondientes al servicio prestado por la adjudicataria. Se realizaron, por tanto, a una cuenta distinta que la que marcaba inicialmente el contratista, y que pertenecería presuntamente a los estafadores autores del supuesto delito, tres transferencias que sumaban la cantidad de 962.797 euros, esto es, el presupuesto total del alumbrado de navidad de 2020.

La cuestión es que, más allá de valorar cuáles fueron los sistemas informáticos que se vieron hackeados por estos delincuentes, que asegura la Gerencia de Urbanismo que fueron los de la empresa adjudicataria, quedó patente que existió uno o varios fallos en los protocolos de tratamiento de información de pago que se maneja en este organismo autónomo de nuestro Ayuntamiento, y que nos hace vulnerables a futuros intentos de robo de grandes cantidades de dinero.

Código Seguro De Verificación	GqjLtxMUxr1t5S2Ss51DhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	08/09/2022 12:45:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GqjLtxMUxr1t5S2Ss51DhQ==		







Por ello, entendemos que desde el equipo de gobierno local, se deberían implementar cuantas medidas pudieran ser necesarias para intentar evitar que este percance que nos ha costado casi un millón de euros a todos los sevillanos, no vuelva a suceder.

Con todos estos antecedentes, formulamos las siguientes preguntas:

- 1. ¿En qué situación se encuentra el procedimiento de investigación e instrucción que se esté llevando a cabo por la policía y, en su caso, el correspondiente juzgado de instrucción, tras la denuncia que esta administración local interpuso ante la Unidad de Delitos Económicos de la Policía Nacional?
- 2. ¿Se ha realizado, por parte de la Delegación correspondiente, o se plantea realizar, algún tipo de auditoría o cualquier otra acción encaminada a conocer de manera concreta y exhaustiva cuáles fueron los errores que se cometieron o los fallos a corregir, para mejorar el procedimiento de pago de contratos para que este fraude no vuelva a producirse.
- 3. ¿Se han implementado cambios en el procedimiento de gestión de pagos y cobros de los distintos servicios de este Ayuntamiento desde que se descubriera la comisión de este fraude, por valor de un millón de euros, hace ya un año? ¿Cuáles?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	GqjLtxMUxr1t5S2Ss51DhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	08/09/2022 12:45:38
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GqjLtxMUxrlt5S2Ss51DhQ==		

